



Grupo  
Parlamentario  
Socialista  
de Cortes  
Generales

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Grupo  
Socialista  
del Congreso

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Carrera de San  
Jerónimo, 40  
28014 Madrid

El 19 de enero, este diputado recibe contestación a la pregunta con respuesta escrita al Gobierno con número de expediente 184/3679, en la que se afirma que los datos preguntados sobre número de robos con violencia e intimidación producidos en domicilios en el año 2016, así como su variación con respecto al año 2015, aparecen publicados en la página web del Ministerio del Interior, apartado Anuarios y Estadísticas. Al no aparecer la información solicitada, formulo la siguiente pregunta,

¿Qué número de robos con violencia e intimidación se han producido en domicilios, desde el 1 de enero de 2016 hasta la fecha y su variación con respecto al mismo periodo de 2015, desglosado por Comunidades Autónomas y provincias?

En el Congreso de los Diputados, a 26 de enero de 2017

EL DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ

35-msr